G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número: RESOC-2022-484-GDEBA-MJGM

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 30 de Septiembre de 2022

Referencia: EX-2022- 17906150-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP (Designación en la Planta Temporaria, en carácter Transitoria Mensualizada de diversas personas)

VISTO el EX-2022- 17906150-GDEBA-DSTAMMPGYDSGP, por el cual se propician las designaciones en la Planta Temporaria, en carácter Transitoria Mensualizada de diversas personas en el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propician las designaciones de diversas personas, para desempeñarse en la Planta Temporaria en carácter Transitorio Mensualizado, con la retribución equivalente a las Categorías de los Agrupamientos que en cada caso se indican, de la escala salarial de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, en las condiciones que se indican en el Anexo I identificado como IF-2022- 24192363-GDEBADDDPPMMPGYDSGP, que forma parte integrante del presente acto administrativo;

Que las personas citadas reúnen los requisitos legales, idoneidad, mérito y aptitudes necesarios para el desempeño de los cargos en que han sido propuestas;

Que las mismas se desempeñaron en la Planta Temporaria, en carácter Transitorio Mensualizado durante el año 2021, habiendo sido designadas mediante Resoluciones Conjuntas N° 118/21, N° 140/21, N°167/21, N°189/21, N°194/21, N°206/21, N° 207/21, N°411/21, y N°478/21 de la Ministra de Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual y del Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros, motivo por el cual no se afectan nuevas vacantes del Presupuesto General Ejercicio 2022 -Ley Nº 15.310;

Que la Ministra de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual ha prestado su conformidad;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS LA

MINISTRA DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL

Y EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVEN

ARTÍCULO 1°. Designar en Jurisdicción 1.1.1.28, MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL, a partir del 1° enero del 2022 y hasta el 31 de diciembre del 2022, en un cargo de la Planta Temporaria, como Personal Transitorio Mensualizado, a las personas que se mencionan en el Anexo I (IF-2022- 24192363-GDEBA-DDDPPMMPGYDSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, con una remuneración equivalente a los cargos que en el mismo se indican, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96, reglamentado por Decreto N° 4161/96).

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo, será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Planta Temporaria Transitoria Mensualizada Presupuesto General Ejercicio 2022 – Ley Nº 15.310, para el Ejercicio Administrativo – Financiero 2022: Sector Público Provincial no Financiero 1 - Administración Provincial 1 - Administración Central 1 - Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual 28 – Auxiliar 0 – Entidad 0 – Finalidad 2 – Función 3 – Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Unidad Ejecutoria 474 – Programa 4 - Inciso 1 - Principal 2 - Ubicación Geográfica 999 - Régimen Estatutario 1, se indica la Actividad, Agrupamiento Ocupacional y Categoría de cada una de las agentes, en el IF2022-23665404-GDEBA-DCMMPGYDSGP.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by DÍAZ Estela Elvira
Date: 2022.09.29 13:57:57 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Estela Elvira Díaz
Ministra
Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual

Digitally signed by INSAURRALDE Martin
Date: 2022.09.30 13:27:21 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Martín Insaurralde
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.09.30 13:27:22 -03'00'